



## DIFERENCIEMOS

## Información del Parlamento

## TEMAS DEL DIA

### Una inconveniencia

El Ayuntamiento de Avila acordó ayer protestar ante el Gobierno de los sucesos de Bilbao y pedir el cumplimiento del artículo 26 de la Constitución.

Es notable este afán por salirse de sus atribuciones que experimentan muchos Ayuntamientos de España, expresando con oficiosidad sin igual opiniones que nadie reclama y entrometiéndose en asuntos que de ninguna manera pueden juzgar con acierto, carentes como están de todo conocimiento directo que les permita apreciar en su valor real aquellos acontecimientos. Parece como si el Gobierno no pudiera resolver sin saber lo que piensan y lo que quieren esos grupitos de *administradores* de los municipios.

Bueno, puede que así crean que cumplen mejor con sus deberes para con el pueblo, aunque posiblemente lo que logran es dificultar la misión del Gobierno, sujeto por tantos requerimientos de toda índole; pero es lo cierto que con ello, excediéndose en sus atribuciones, caen en un lamentable ridículo, porque el Gobierno no puede ni debe en forma alguna apoyar sus resoluciones en esas impremeditadas demandas.

No puede ni debe ¿Qué diríamos de un Gobierno que obrase al dictado de tales insinuaciones, en lugar de resolver conforme a lo que la mayor garantía de unos informes oficiales le ordenaran? ¿Y qué si tuviera necesidad de esas excitaciones para cumplir con la ley? Toda petición en este sentido rebaja la dignidad del poder público y merma su prestigio. El Gobierno no necesita interpretaciones ajenas sobre lo legislado y dárseles y pedir su cumplimiento es tanto como dudar de que cumplirá con su deber y de que actúe con otras miras que las emanadas del interés general.

Por eso la petición del Ayuntamiento de Avila, como otras semejantes, no pueden tener otra utilidad que la de desahogar sus fobias; y, en cambio, tienen el gran inconveniente de inferir la grave ofensa de su desconfianza al Gobierno, cuando más necesitado está de apoyo moral y material.

### Hay que decidir

La fatalidad parece perseguir a la tan traída y llevada reforma agraria. Varios Consejos llevan reuniéndose los ministros con el propósito de estudiar el anteproyecto correspondiente y constantemente surgen asuntos importantísimos—de orden público casi siempre—que hacen ir difiriendo la resolución gubernamental sobre el mismo. Claro está que más vale esta tardanza que el que se hubiera aprobado y promulgado el anterior proyecto formulado por una comisión influenciada excesivamente por teorías jurídicas y leyes extranjeras de imposible o desastrosa aplicación práctica al agro español.

Pero de todas maneras el Gobierno debe tomar pronto una resolución definitiva aunque sea—tal vez fuera la mejor por ahora—la de dejar las cosas tal y como están. Porque el hecho concreto es que en la actualidad reina una inquietud sumamente perjudicial, no sólo para los propietarios rústicos sino también para los obreros y aún para la economía general de la Nación.

No son escasas las transacciones que están en suspenso «hasta ver en que para esto», ni pocos los agricultores que no emprenden obras de mejoramiento o intensificación de la producción en sus fincas porque abrigan el temor de gastar el dinero para otros. Estas dudas y estos temores debe destruirlos el Gobierno; pero ha de tenerse en cuenta que no bastan para ello promesas vagas o anuncios de garantías condicionales; lo que se necesita es una declaración terminante y definitiva; lo que se requiere es decir de una vez si se va a hacer o no la reforma y en su caso cual va a ser esta. Cada día que pasa manteniendo la incertidumbre es un nuevo mal que se ocasiona a la producción agrícola; y estos males son difíciles de reparar.

### ACOTACIONES

El gobernador de Palencia ha dirigido al director de «El Día de Palencia» el siguiente comunicado: «En lo sucesivo sírvase usted abstenerse publicar en periódico su digna dirección, «Día de Palencia», todo cuanto refiriese a las manifestaciones de los pueblos con respecto retirada de las escuelas públicas de las imágenes y símbolos religiosos. Palencia, 20 enero 1932. —Roberto Blanco Torres»

¿Previa censura? ¿Dictadura? ¿Tiranía? Nada de eso, y todo eso; cara dura y vergüenza blanda. Nada más.

¿Quién quiere el Estatuto? pregunta «La Tierra».

Pues *miri* usted, joven, está-tuto el mundo conforme en que no lo quiere nadie, pero... quizás el pacto de San Sebastian tenga la culpa. Consecuencia de los malos pactos, ¿sabe?

En un diario de provincias leemos en grandes titulares:

«Muerte y transformación apéltosa del cerdo».

La cuestión es interesante y de actualidad, Hemos pensado cortar

el artículo y enviárselo a un conocido *jabali*.

Parece ser que el jefe del Gobierno ha echado la culpa de lo ocurrido en Manresa a los católicos mezclados con los comunistas.

Es una combinación así como la leche condensada con el vino tinto de Valdepeñas. Riquísimo.

Ya tenemos «Miss España» Y nos ha resultado catalana.

¿Quién se niega después de esto a aprobar el Estatuto?

Leemos en un colega: «Al cielo.—A los 66 años de edad ha subido al cielo el candoroso niño...»

¡Ángelito! ¿66 años de candor en estos tiempos...? ¡Amos, quita!

Está próxima a celebrarse la Conferencia de Lausana donde va a tratarse la cuestión de las deudas interaliadas. Y resulta que Alemania debe a todos; Italia y Francia deben a Inglaterra, e Italia, Francia, Inglaterra y Bélgica... deben a los Estados Unidos.

¿Se ve claro quien ganó la Guerra europea? Y decimos nosotros ¿para esto se armó todo aquel *fre-gao*?

### Por doscientos ochenta y cinco votos contra cuatro los Diputados aprueban una proposición de confianza al Gobierno

A las cinco de la tarde abre la sesión el Sr. Besteiro.

Después de algunos ruegos y preguntas, comienzan a discutirse los sucesos de Manresa, con una pregunta del Sr. Sediles a la que contesta el ministro de la Gobernación diciendo que las agresiones se iniciaron en Monserrat y que una pareja de la guardia civil fué herida a tiros.

El Sr. Casares Quiroga afirma que se había fijado un bando anunciando que había triunfado la revolución social y que los revoltosos se habían incautado de la estación telefónica y de un polvorín.

El Sr. Sediles: Parece ser que la huelga obedece a que los patronos no cumplen las bases de trabajo.

El Sr. Casares: No hay nada de bases.

El Sr. Azafia relata lo ocurrido, diciendo que parece cosa de folletín para sacar la conclusión de que las derechas conocen lo sucedido y que estos chispazos tienen por objeto torpedear a la República.

Rechaza lo dicho por Sediles de que los patronos no cumplen las bases de trabajo y afirma que la huelga es un derecho, pero el orden es un deber.

Reproduce cuanto dijo a los periodistas, hablando del principio de autoridad.

Alude a los extremismos de las derechas, diciendo que no consentirá que nadie se aparte de la ley, pues ésta es para que todos la cumplan.

Se producen algunos incidentes al contar el Sr. Azafia un caso de un señor que repartió una proclama con injurias al Gobierno y a sus hombres.

El Sr. Samblancat grita: echad a los frailes.

El presidente impone el orden y el Sr. Azafia continúa su discurso exponiendo la actitud del Gobierno en este particular y recalando que el Gobierno atiende rápida y enérgicamente al restablecimiento del orden donde quiera que sea perturbado. Dice que las Cortes han votado una Constitución que marca el área legal de la acción política de los ciudadanos españoles y que el que se mueva fuera de la Constitución sentirá el peso de la autoridad del Gobierno.

Se dan algunos vivas a la República y siguen produciéndose incidentes entre algunos diputados.

El Sr. Azafia continúa explicando la posición del Gobierno. El Gobierno es la representación de la Ley, del Derecho, de la Constitución y de la autoridad del Parlamento; pero la ley es inexorable e impasible; la majestad de la ley proviene de que no está afiliada a ningún partido, y cuando nosotros hacemos caer la espada de la ley sobre el culpable, no le preguntamos qué ideas profesa, sino si ha infringido la ley o no. Téngase esto presente; porque nadie podrá esperar, jamás, de este Gobierno que emplee los resortes legales de su autoridad ni con espíritu de venganza, ni de desquite, ni de partido, sino de respeto supremo a la República y a sus instituciones.

He dado órdenes al jefe de la cuarta división para que, una vez llegado al lugar de la sublevación, proceda al aplastamiento del movimiento, que debía quedar abortado en una hora. Han salido fuerzas militares de Gerona, Huesca, Barbastro y de Barcelona.

He dado de tiempo al jefe de la fuerza para la extinción de los su-

cesos quince minutos después de haber llegado. (Grandes aplausos)

Los señores Samblancat y diputados de su grupo protestan. (Formidable escándalo y campanillazos.)

En cuanto a las provincias vasco-congadas se procederá igual. Hemos acordado el nombramiento de un delegado general del Gobierno, que aplicará la ley de Defensa de la República allí y en Navarra. Es tará a las órdenes del ministro de la Gobernación, y enviará delegados a los pueblos, para que vigilen la actitud de los Ayuntamientos. Los momentos delicados actuales así lo requieren.

Peligro para la República no hay pero no queremos que la República quede desamparada. Seremos inflexibles y con todo rigor. (Grandes aplausos)

### Se propone un voto de confianza al Gobierno

Se da lectura a una proposición concediendo un voto de confianza al Gobierno.

El Sr. Maura la defiende. Dice que las Cortes deben estar en estos momentos unidas como un solo hombre junto al Gobierno, pide que las minorías parlamentarias manifesten su opinión para que el país sepa que el Gobierno es en estos momentos la Cámara entera.

El Sr. Cordero, en nombre de la minoría socialista, se muestra identificado con lo dicho por el Sr. Maura.

El Sr. Martínez Barrios, en nombre de la minoría radical, también se muestra conforme con la proposición.

El Sr. Martínez de Velasco, por la minoría agraria, se pronuncia igualmente a favor de ella.

El Conde de Rodezno, por los tradicionalistas, se adhiere también entendiendo que lo hace solamente en nombre del orden y no en favor del régimen.

El Sr. Baeza Medina, por los radicales-socialistas, expresa la adhesión de éstos.

El Sr. Aguirre, por los nacionalistas vascos, expresa el disgusto de su minoría por el anuncio del jefe del Gobierno, de que se nombrarían delegados gubernativos para los pueblos de las Vascongadas. Con esta, apoya la proposición.

El Sr. Balbonín anuncia que habla por su propia representación. Dice que la República está en peligro. (Rumores). Por lo menos, la paz de la República, añade.

Recuerda el abrazo fraternal dado ante las víctimas de Bilbao por socialistas, sindicalistas y comunistas, ante el peligro del enemigo común, las derechas. Dice que el pueblo español no se dejará otra vez morder por la bestia negra con su baba inmundada, como en 1923. (Rumores).

Declara que es combatido por el «Mundo Obrero» con razón, porque considera un error imperdonable toda tentativa comunista, porque en España no es posible la dictadura del proletariado. Cree que una revolución de este orden provocaría inmediatamente una contrarrevolución.

Estima que el suceso de Manresa no es un peligro serio, sino una pequeña alteración del orden público, que no significa nada contra la República.

Pero sí lo es el espíritu que existe en el Gobierno, igual al del 13 de abril, amparando a los que son amos de España, a las Ordenes religiosas, a la Guardia civil etcétera. Dirige duras frases al general Sanjurjo y dice que el Gobierno no se atreva a disolver a la Compañía (Continúa en la 3.ª columna de la cuarta plana)

Los sangrientos sucesos que por uno u otro motivo se vienen repitiendo en diversos lugares de España; los constantes conflictos sociales; las perturbaciones del orden público y el abundante planteamiento de huelgas revolucionarias y movimientos anárquicos hacen que un clamor resuene unánime en todo el país. Por doquier se elevan voces que piden al Gobierno una actuación enérgica y justiciera que restablezca la tranquilidad ciudadana tan profundamente alterada y que imponga la ley garantizando el ejercicio de los derechos de todos los españoles y hasta la normalidad misma de la vida diaria que con tanta y tan lamentable frecuencia se ve turbada hasta para aquellos que mas alejados se hallan de toda actividad social o política.

No hemos de ser nosotros los últimos en sumarnos a esta petición unánime. Esto es al fin y al cabo lo que siempre hemos pedido: imperio de la ley y respeto al principio de autoridad sin los cuales la anarquía gana terreno paso a paso y precipita en la ruina día por día a nuestra Patria y a todos sus moradores. Pero si para pedir esto somos los primeros en elevar nuestra voz y para conseguirlo estamos dispuestos a prestar toda nuestra cooperación, hemos de protestar sin embargo contra ciertos propósitos claramente demostrados por ciertos elementos, que tratan de desorientar a la opinión pública mezclando en absurda confusión a las derechas de todas clases, y hasta apuntando la posibilidad de colaboraciones o concomitancias con las izquierdas extremistas para la preparación y provocación de intentos dirigidos contra la vida de la República.

Esto es preciso aclararlo; es indispensable poner las cosas en su punto y proclamar cual es la verdadera actitud de las derechas ideológicas desterrando falsas interpretaciones más o menos interesadas.

Las derechas ideológicas jamás han realizado nada, ni han intentado nada, ni han proferido una sola palabra dirigida contra el Régimen. Jamás han atacado las derechas ideológicas a la República en una forma ni en otra. Nunca desde el 14 de abril han pretendido la caída de la República ni el advenimiento de ninguna otra forma de Gobierno. Si no han defendido a capa y espada al Régimen republicano tampoco le han combatido y en ello han sido consecuentes con su ideología pues desde el primer momento han proclamado la accidentalidad de las formas de Gobierno.

Lo que han hecho las derechas ideológicas ha sido criticar, no a la República, sino a los hombres que nos gobiernan, a los partidos gubernamentales y a las Cortes Constituyentes. Y con ello han ejercido un innegable derecho ciudadano y constitucional, porque todos los hombres que se dedican a la gobernación de un Estado o a la promulgación de sus leyes están obligados a prestarse a que su gestión sea controlada por aquellos sobre quienes ejercen su poder o su autoridad. Esto, claro está, en un régimen democrático que es el que actualmente se ha implantado en España. Y aun podríamos decir más. Las derechas ideológicas al criticar al Gobierno y a las Cortes no han hecho en realidad otra cosa que defenderse, defender sus ideales y su programa, defender la Religión que es la base de toda su ideología, defender la Familia, defender los postulados católicos que no se oponen a ninguna forma de Gobierno y que pueden convivir con todas ellas.

Y todo esto lo han hecho siempre las derechas ideológicas dentro de la más estricta legalidad. Por medio de propagandas escritas y de propagandas orales que previamente han sido autorizadas por el Gobierno y sus representantes. Cuando se prohibió la campaña revisionista las derechas se abstuvieron de realizarla solapadamente y nunca intentaron efectuarla por sorpresa o ilegalmente. Cuando fué de nuevo autorizada, las derechas ideológicas la reemprendieron, incluso sin proferir una queja por el tiempo en que habían estado amordazadas.

Las derechas ideológicas han propagado incansablemente sus ideales; pero sus excitaciones a las masas nunca han sido en pro de la revuelta, ni del motín, ni de la violencia. Por el contrario, sus recomendaciones han sido siempre: legalidad y orden; orden y legalidad. Han trabajado por el triunfo—¿cómo no?—las derechas ideológicas; pero lo han hecho constantemente buscando el camino normal y legal del sufragio. A eso tendían, a eso tienden y a eso han dirigido y dirigen todos sus esfuerzos las derechas ideológicas: a tratar de convencer a todos o al mayor número posible de la bondad de su programa y a reclamar unas elecciones donde se manifieste democráticamente el sentir de la opinión.

Y si todo esto es cierto y no puede negarlo nadie que considere con imparcialidad y buena fe la actuación de esas derechas, es justo que así se proclame y no se siembre un confusión perturbador e inadmisiblemente. Impóngase la ley, tómense medidas preventivas y represivas de orden público, actúen las autoridades con la máxima energía y castígnese a los enemigos de la República; pero no se mezcle con estos a los que solo pretenden que se reconozca su derecho y que reine en España la tranquilidad y el orden que puedan conducirnos a la prosperidad posible y deseable.

### El Crucifijo en las Escuelas

CACERES.—Comunican del pueblo de Serradilla, que ante el Ayuntamiento se situó una manifestación de más de 800 vecinos, entre los que predominaba el elemento femenino y joven, que protestaba ante el alcalde del hecho de haber sido retirados de las escuelas los atributos de la religión.

El alcalde los invitó a que se disolvieran, pero se negaron a ello. Entonces marcharon a la escuela, y venciendo la oposición de los maestros, penetraron en el edificio y colocaron en su sitio el crucifijo.

Una vez hecho esto, se disolvieron.

TOLEDO.—En Villacañas, una numerosa comisión de señoras acudieron ayer a las autoridades para expresar su protesta por la retirada del crucifijo y la suspensión de la enseñanza del catecismo en las escuelas.

En dicha localidad se ha constituido una agrupación de Acción Nacional, inaugurándose el local con la entronización del Corazón de Jesús. Pronunciaron discursos el presidente, el cura párroco y otras personas de relieve.

LO POSITIVO Sección religiosa

Del Ayuntamiento

La actuación de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero

CARTA ABIERTA

NOTICIAS VARIAS

El propagandista.—¡Alto! ama do Pueblo ¡alto! hay que rectificar el camino; tienes que librarte de ese peso de antiguallas que llevas encima. Así es imposible adelantar un paso. Es mucha carga; el peso te abruma. ¿Cómo quieres caminar por las vías del progreso si vas oprimido por una serie de viejos prejuicios que te quitan toda libertad de acción? ¡Arr! ¡ja pronto por la borda ese fardo de idealismos y demás zarandajas espirituales. Hay que ser positivista, hay que rendir se a lo práctico, a lo material, a lo tangible. Otra cosa es perder el tiempo.

El viejo pueblo.—Pero si yo le tengo cariño a estos ideales, creo que a ellos les debo la vida que disfruto, la paz, la ventura, y todas las ventajas que he adquirido en mi larga existencia.

El propagandista.—Ese es un error, una preocupación. Es todo lo contrario. Eres una víctima de esos ideales. Todo lo has sacrificado por ellos. En toda tu vida no has hecho más que inmolarte por ese ideal absurdo. Has estado sometido a la dura ley de una tiránica disciplina. Por eso no has podido progresar. Pero ha llegado la hora de despertar. Todo eso no es más que un sueño con que te han alestargado para explotarte. ¡Sacude ya la modorra! Hay que vivir. Hay que entrar por los cauces de la civilización moderna. Deja de mirar al cielo. Mira a la tierra. Para ti no hay más porvenir que esa tierra que pisan tus plantas. Déjate de quimeras. Esto, esto que tocan tus manos, esto que ven tus ojos, es la única verdad... Lo demás es fantasía para los bobos. Tu fin desde hoy que ser positivista. Ya lo sabes. Acaba ya de sacudir la intolerable carga de las antiguallas para que puedas vivir como hombre emancipado, libre, consciente y civilizado.

El viejo pueblo.—Sí, sí; comprendo que hay que ponerse a tono con la corriente. Pero ¿qué quieres? Yo estaba tan apegado a «mis ideas» que me cuesta un verdadero sacrificio desprenderme de ellas.

El propagandista.—Eso te ocurre por la fuerza de la rutina. ¡Válora! ¡Un poco de valor y verás cómo lo consigues todo fácilmente. Cuando hayas dado al olvido las añejas preocupaciones, cuando seas libre, y dueño de ti mismo te alegrarás; verás qué bien se vive así. Nada, nada, ¡fuera estorbos! ¡A vivir! ¡A gozar! ¡A ser hombre! ¡A ser independiente! ¡A disfrutar de las prerrogativas del progreso, y a dar «adiós» definitivo a las rémoras del pasado!

El viejo pueblo.—¡Hola, amigo! Aquí me tienes otra vez.

El propagandista.—¿Qué pasa? El viejo pueblo. Han pasado muchas cosas desde la última vez que nos vimos. Ha pasado que yo, mereced a tus consejos, tiré por la borda el fardo de mis antiguallas. Sí; abrí los ojos, y me decidí a seguir la corriente... La «corriente» me ha llevado muy lejos... ¿Sabes? Mi y lejós. He sentido ambiciones que antes no tenía, y me lancé a la aventura... Emigré; he corrido mundo, he rodado por pueblos y pueblos.

El propagandista.—Y te habrás ilustrado.

El viejo pueblo.—Sí, he visto mucho; he visto... que todo el mundo civilizado; todos los pueblos emancipados sufren hoy la misma angustia y la misma crisis.

El propagandista.—Es cierto; hay una crisis mundial.

El viejo pueblo.—A eso vengo, a pedirte nuevos consejos... Porque me ha acontecido, que, por primera vez en mi vida, me ha faltado trabajo y me he visto acosado por la miseria. Yo he visto en lejanos países «la marcha del hambre» y me he horrorizado: hoy me encuentro yo entre las huestes del hambre. Ya, gracias a tí, no tengo

SANTORAL Dña 23, Sábado Los Desposorios de Nuestra Señora. Santos Ildefonso, Juan, Limosnero, obs.; Raimundo de Peñafort, cf.; Clemente, ob.; Pármenas, dc.; Emerenciana, vg.; Agatángelo, Severiano, Aquila, mrs.

La misa y oficio divino son del domingo III después de Epifanía (anticipado) con rito semidoble y color verde.

CULTOS SAN VICENTE.—A las seis menos cuarenta y cinco el rosario en la Soterraña.

Transforme su vida disipe la Neurastenia tomando desde hoy mismo Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD Regenera, fortalece y vivifica. No admita el Reconstituyente a granel. Pida JARABE SALUD para evitar imitaciones.

Cine Principal Sábado popular con reducción de precios. Estreno de la hermosa cinta americana en siete partes, «El Robo del Diamante», por el famoso caballista Tom Mix

prejuicios, ni mis antiguos ideales. Yo no miro al cielo... pero, el caso es que al mirar ahora a la tierra veo un cuadro que me espanta.

El propagandista.—Y ¿qué quieres decir con eso?

El viejo pueblo.—Nada; no digo nada; yo no soy sabio ni entiendo de esas enrevesadas sociologías. Únicamente digo... esto que me pasa y que me llega tan a lo vivo: únicamente te hago notar la coincidencia, que es por cierto muy significativa. Cuando tú me anunciabas una nueva vida de libertad y de gozo, es precisamente cuando he venido a caer en la miseria... con la circunstancia que ya ni puedo levantar los ojos al cielo para consolarme. Te quiero confesar la verdad: estoy desengañado, muy desengañado, tanto que a veces pienso en recuperar mis alas, si esto fuera posible, en volver por mis alas tal como estaban antes de que las arrancara tu el polvillo de mis ideales.

El propagandista.—¿Qué polvillo es ese?

El viejo pueblo.—Es una antigua fábula que yo aprendí cuando muchacho: dos niños cazaron una mariposa de hermosas alas; los niños querían verla volar pero la mariposa maltrecha por la caída no podía remontar el vuelo. Entonces uno de ellos dijo: «No vuela porque la pesa en las alas este polvillo entorpecedor; hay que aligerarla, hay que quitarle ese estorbo, y volará». Y con sus deditos audaces limpió las alas y arrancó el polvillo. La mariposa, la mariposa quedó definitivamente perdida. Porque aquel polvillo misterioso era precisamente lo que la hacía volar. Algo de esto me ha pasado a mí, por eso pienso en mis alas, en mis antiguas alas, en mi fe, en mi esperanza, en mi idealismo.

LUIS LEÓN.

La sesión de anoche

Bajo la presidencia del Sr. Martínez Linares y con asistencia de los señores Melero, Meneses, Sanchó, Campillo, Caro, Heras, Medrano, Mulero, Fontanilla, San Román, Pierna y Sánchez Regadera, celebró ayer sesión la Corporación municipal.

Aprobada el acta se leyeron por el secretario varias cuentas y nóminas que fueron asimismo aprobadas. Se acuerda volver a la Comisión de Policía urbana el recurso de reposición interpuesto por don José de Paz, sobre la reconstrucción de una tapia en finca de su propiedad, y se desestima una instancia de D. Antonio Picón de Castro pidiendo se prohíba el funcionamiento de una fragua, que según dice molesta a los vecinos.

Es acuerdo alquilar un piso en la calle de los Comuneros de Castilla número 7 para instalación del Juzgado municipal, así como la compra de mobiliario que para el mismo se precisa. El Sr. Pierna pide que se forme con urgencia el censo escolar y que se repartan los niños entre todos los maestros.

Al tratarse de las obras en el cementerio el Sr. Pierna propone un voto de censura para el arquitecto, por haber informado éste en una comunicación que no procedía la continuación de unas excavaciones, siendo así que según ha podido apreciar la Comisión las obras eran precisas. Se promueve un largo debate con este motivo hasta que el Sr. Fontanilla advierte que tratándose de un funcionario lo procedente no es el voto de censura, sino la corrección disciplinaria o la formación de un expediente, punto en el que se muestra conforme el señor Pierna, acordándose, a propuesta de la presidencia, girar una visita a las obras en unión del arquitecto, para que éste dé explicaciones y ver si corresponde o no proceder contra él.

Con otros asuntos de poco interés se pasa a la sección de ruegos y preguntas en la que los señores Linares y San Román dan cuenta de sus respectivos viajes a Alicante y Burgos, para asistir a las fiestas en honor del Presidente de la República el primero y para tomar parte en la Asamblea sobre el Estatuto Catalán el segundo. El Alcalde dice que el Sr. Presidente le ha ofrecido hacer una visita a Avila y el Sr. Pierna propone que tenga lugar cuando se inaugure la Plaza de Toros.

El Sr. Meneses hace varios ruegos, pidiendo en el último que el Ayuntamiento dirija al Ministro de la Gobernación su protesta por los sucesos de Bilbao, originados según dice por las huestes que acudieron a Bilbao, que en todos sus actos ocasiona graves disturbios.

Hece referencia a las algaradas en Avila el día del mitin de Acción Nacional y protesta de que mientras se tuvo detenido a un muchacho que llevaba unas piedras, se pusiera en libertad a uno de los pistoleros pagados por esa gente que provocó al pueblo soberano, y termina diciendo que no se puede consentir que al grito de viva Cristo Rey se simbran las calles de víctimas republicanas. El Sr. Melero se adhiera a estas manifestaciones y dice

Campos de demostración.—Viveros—Suministro de semillas

Pocos servicios, de los que realiza el Servicio Agronómico de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, ha tenido tanta aceptación como el suministro de semillas. Se facilitan siempre semillas selectas y a precio de coste, acompañando certificados de análisis en los que se expresa su pureza, poder, energía germinativa y valor real. Para algunas plantas, como la alfalfa o trébol, puedan ir acompañadas de cuscúta, no sólo se pasan cuidadosamente por descuscutadora mecánica, sino que además, después, se analiza saco por saco para tener la absoluta seguridad de pureza.

Hasta la fecha se han instalado «Campos de demostración agrícola elemental» en Azadinos (León), Saldaña, Villaluenga y Venta de Baños (Palencia) y Aranda de Duero y Vadocondes (Burgos).

Todos ellos están en plena explotación, la cual corre a cargo de sus respectivos colonos bajo la orientación y guía del Servicio Agronómico de la Mancomunidad. En vista del creciente interés que despiertan entre los agricultores, se tiene pensado aumentarlos cuando las posibilidades del servicio lo consientan.

Se ha instalado ya un Vivero de árboles frutales en Hospital de Orbigón (León) y se han adquirido terrenos para instalar otro muy en breve, en las cercanías de Valladolid.

que además debe pedirse la expulsión de España de todas esas gentes que más que crear en la religión la explotación, y atentan contra la República. El Sr. Fontanilla dice que le parece bien elevar la protesta por los sucesos pero no pedir la expulsión de todas las órdenes religiosas y al aclarar Melero que se trata solo de los jesuitas contesta que así le parece bien. El Sr. Medrano dice que se debe pedir la expulsión de todas las órdenes y el Sr. San Román dice que en este caso votaría en contra, También el Sr. Caro se muestra conforme con elevar la protesta pero no con que se pida esa expulsión, pues a él le repugnan los extremismos de uno y otro lado y además considera que tal petición no es conforme a las normas de derecho, ni es el Ayuntamiento quien para hacer tal solicitud al Gobierno, recordando la contestación dada en el Parlamento por el Ministro de Justicia al Sr. Botella Asensio.

Por fin se acuerda por unanimidad que en la comunicación al Gobierno se proteste de los sucesos de Bilbao y se pida el cumplimiento del artículo 26 de la Constitución.

Con otros ruegos de menor interés se levantó la sesión a las diez de la noche.

La actuación de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero

El Director de EL DIARIO DE AVILA: Muy señor mío y de toda mi consideración:

Le ruego encarecidamente la inserción de estas líneas en el periódico que dignamente preside. Creo un deber, no sólo de hijo y sobrino, sino también de ciudadano sensato, recoger ciertas alusiones y salir al paso de insidias lanzadas sin más ni más que por zaherir susceptibilidades.

Nada dice en favor del que lanza tales insidias y si demuestra en eso una egolatría sin límites y una monomanía persecutoria. Los hombres podremos diferir ideológicamente, pero por encima de todas estas nimiedades está la honradez y honorabilidad, y de mi padre se decir (contestando a una calumnia levantada por el Sr. Marcelino Sánchez) que ha sido alcalde; pero nadie con razón, podrá poner en tela de juicio la honradez—base de todas las civilizaciones—demostrada en el transcurso de su mando y del hijo sabrá que es apolítico, no por querer estar con todos, sino por creer que todos están equivocados, pues la verdad y la justicia se la dejó Jesucristo en el Gólgota clavada en la cruz, ante la incompreensión inconsciente de las masas... pero esto el Sr. Marcelino no lo sabe, como no sabe—al lanzar a los cuatro vientos esa calumnia de que la alcaldía de Navalperal es hereditaria—que a los hijos no los interesa la política y el padre sí fué alcalde nunca fué político; por esto y por muchas cosas más «que al público no le interesan» el pueblo de Navalperal le apreciará con éstos y con otros de ideas más avanzadas, pues los pueblos con esa intuición maravillosa que tienen de las cosas, saben que a los hombres no se les mira por lo que digan sino por sus acciones. Usted procure imitar a mi padre, aunque difiera ideológicamente de él.

Levante el espíritu y déjese de rastroerías que a nada conducen más que a disgustos que todos tendríamos que lamentar. Si así lo hace el pueblo le seguirá, de lo contrario viene usted a caer en los mismos vicios que dice tenían los caciques de antes...

Gracias anticipadas y se reitera de usted s. s. q. e. s. m.

Ventura Martín G. Muro. Navalperal de Pinares 21-1-932.

N. de R. Con la anterior carta, que estimamos muy justo insertar, damos por terminado este asunto, aconsejando a unos y a otros el exacto cumplimiento de sus deberes en el lugar en que cada uno esté colocado; y obrando con alteza de miras y con el recíproco respeto que impone la cultura y la educación, tendrán paz y lograrán entre todos días prósperos en Navalperal, que es a lo que todos deben contribuir.

Un fallo interesante para los abonados al servicio de teléfonos

Como consecuencia de un juicio seguido contra la Compañía Telefónica Nacional de España a instancia de don Miguel Fernández García, en solicitud de que aquella se allanase a no cobrar la cuota del servicio telefónico correspondiente al mes de julio último, el Juzgado Municipal del distrito del Hospicio con fecha 9 del corriente, ha dictado sentencia por virtud de la cual absuelve a dicha Compañía de la demanda contra ella formulada.

¡Va Ud. a Madrid!

No deje de hospedarse en la Fonda «La Parisión» Montería 14. Pensión completa de 8 pesetas hasta 12, magníficas habitaciones para familias, calefacción central, cuartos de baño, salón de lectura y de piano. Teléfonos interior y exterior 14255.

Propietario y Gerente LEONARDO MENDEZ

Sobre un suplicatorio MADRID.—El diputado Sr. Gil Robles visitó al presidente de la Cámara para preguntarle si había recibido un telegrama del Sr. Calvo Sotelo diciendo que desea que su suplicatorio sea tramitado en sesión pública.

El Sr. Besteiro le contestó que no se podrá acceder a tal deseo porque lo impide el reglamento de la Cámara.

El sueldo de los maestros interinos

—El director general de primera enseñanza ha dirigido una circular a los jefes de las secciones administrativas ordenando acrediten a los maestros interinos el sueldo de 3 000 pesetas a partir de primero de Enero.

También cobrarán la misma cantidad los opositores del año 38 que se hallan en período de pruebas.

El número de maestros y maestras se eleva a 43.680. El primero y el segundo escalafón importan más de 154 millones de pesetas

Según datos oficiales se han creado en el año 1931, con carácter provisional, 5.420 escuelas para maestros y 3 580 para maestras, y de ellas se han confirmado con carácter definitivo 2.132 de maestros y 2.112 de maestras; en total 4 244. Faltan, pues, para llegar a las 7.000 2 756, y como cada una en la categoría de entrada había de devengar 1.000 pesetas por los cuatro meses de Septiembre a Diciembre, resulta que del crédito votado por las Cortes sobra 2.132.000 pesetas.

Pero además de las cuatro mil y pico que aparecen creadas definitivamente, la mayor parte no han podido devengar haberes más que uno o dos meses, de donde resultará que más de la mitad del crédito ha quedado sin aplicación.

En la «Gaceta» se han publicado detalles de la prórroga del presupuesto para el primer trimestre de año actual y según dichos detalles las plantillas del Magisterio son las siguientes:

- 400 plazas de 8.000 pesetas. 750 plazas de 7.000. 1.500 plazas de 6.000. 2.450 plazas de 5.000. 6.895 plazas de 4.000. 3.507 plazas de 3.500. 18.195 plazas de 3.000. 9.933 plazas de 3.000.

En total el número de maestros y maestras que figuran en los escalafones del Magisterio Nacional es de 43.680.

El último número de plazas de 3.000 pesetas, corresponde al llamado segundo Escalafón.

Todas las demás categorías son del primero y están distribuidas las plazas por partes iguales entre ambos sexos, salvo cuando el número es impar, que se pone una plaza más en maestro.

El primer Escalafón importa 124.499.500 pesetas anuales y el segundo, 29.799.000, o sea un total de 154.298.500 pesetas ambos.

Elementos comunistas asaltan una taberna llena de socialistas resultando 32 lesionados

PAMPLONA.—Hallándose algunos socialistas reunidos en la taberna llamada «La Espiga», situada en los barrios populares, fué asaltada ésta por una docena de elementos comunistas, entablándose con este motivo una colisión entre ambos bandos, resultando treinta y dos lesionados.

Es sorprendida una reunión clandestina

SEVILLA.—La Policía ha realizado varias detenciones en el Centro Social Cerillero, impidiendo una reunión clandestina que se intentaba celebrar, y en la que había de tratarse de la huelga general revolucionaria, que, según rumores, se declarará el día 25.

—El gobernador noticioso de la huelga general de carácter revolucionario que se prepara para el día 25, ha hecho un llamamiento a la opinión haciendo saber que el Gobierno se propone intervenir con toda energía para evitar la alteración del orden público.

Grandes existencias y variado surtido DE Norias de ALAEJOS Arados de ALAEJOS Prensas de ALAEJOS Trilladoras de ALAEJOS Aventadoras de ALAEJOS Calzos y bujes de ALAEJOS En la fundición de ALAEJOS CATÁLOGOS GRATIS Los pedidos a Jorge Martín e Hijo (Vallejo) ALAEJOS

Sección de Anuncios

COMPANIA TRASATLANTICA

SERVICIOS DEL MES DE FEBRERO DE 1932

Línea del Cantábrico a Cuba Méjico

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 22 de febrero, de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay» saldrá de Barcelona el día 5 de febrero de Almería el 6, de Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

Línea del Mediterráneo a New-York Cuba

El vapor «Manuel Arnús» saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de febrero; de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14 para New-York y Habana y Santiago de Cuba.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela Colombia

El vapor Juan Sebastián Elcano saldrá de Barcelona el 25 de febrero, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Sto. Domingo.



PARA BUENOS AIRES

La moto-nave «Reina del Pacifico» de 30.000 toneladas, de la COMPAÑIA DEL PACIFICO, saldrá de SANTANDER, el 22 de ENERO, admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para el viaje de Turismo alrededor de Sur América, regresando por el CANAL DE PANAMA, y para los puertos de LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, PORT STANLEY, MAGALLANES, CORRAL TALCAHUANO, SAN ANTONIO Y VALPARAISO.

PRECIO EN TERCERA CLASE

Para BUENOS AIRES. Ptas. 648'50 incluidos los impuestos.

Todos los pasajeros van acomodados en camarotes cerrados de dos, cuatro y seis literas.

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes en Santander: HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda núm. 9. Teléfono 34-41.

Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H.-Radiotelefonía-Capilla-Orquesta, etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía, Plaza de Medinaceli 3. Barcelona

COMPANIA DEL PACIFICO

LINEA DE CUBA

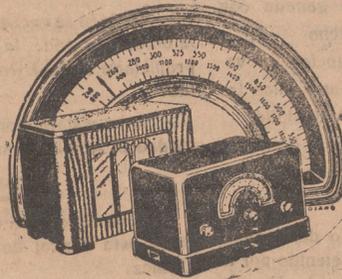
Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. El vapor «Orcoma» 7 febrero 1932. El vapor «Orduña» 13 de marzo. El vapor «Reina del Pacifico» 17 de abril.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

PRECIOS EN TERCERA CLASE

Para Habana (incluidos los impuestos): Por vapor «Orcoma», 545,25 pesetas. Por los demás buques, 555,25 pesetas.

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en Santander Hijos de Basterrechea. Paseo de Pereda, número 9. Teléfono 3441. Dirección telegráfica BASTERPECHEA



Gran potencia. Máxima selectividad. Insuperable pureza.

son las características de los receptores

RADIO MENDE F. KAISER. - Avila

CAFE TOSTADO

de marca acreditada en el Norte de España, empaquetado único tamaño, fácil venta, solicito representantes para esta plaza y pueblos importantes de la provincia ELEVADA COMISION Preferidos quienes garanticen el cobro de sus ventas. Escribir esta Administración

Alas

EMPRESA ANUNCIADORA Carrera San Jerónimo, 3, principal MADRID

Publicidad en todos los sistemas Proyectos y presupuestos grati-

LEA USTED

«EL DIARIO DE AVILA»

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO

Eugenio ubirana Barcelona

Obras publicadas en esta colección

- «Rosa Perrins», por Alice Fujo. «Amor es vida», por M. Alanic. «La Profesora de Piano», por Florence O'Noll. «El mal paso», por Jacques des Gachons. «Kitty», por K. Tynan. «La Marquesita», por Dourliac. «Un cuento azul», por Henri Ardel. «Ninón», por Guy Wirta. «Silencio heroico», por Jean de la Bréte. «Amada en el dolor», por René Star. «El Secreto de Kernic», por Paul Segonzac. «La doble farsa», por G. de Wally. «El Juramento de Lucia», por G. de Wally. «Todo llega», por Henri Ardel. «El misterio del Torreón», por De Buxy. «Las nueve hijas del coronel», por D'Ablancourt et Du Tartre. «La felicidad de Alicia», por Pedro Gourdon. «Dicha ignorada», por Mary Floran. «Amores enemigos», por G. de Wally. «El rey que tuvo un solo amor», por J. Lagula. «Doris», por Curtis Yorke. «Paulina», por G. de Wally.

- Segunda edición Segunda edición Primera edición Segunda edición Segunda edición Segunda edición Primera edición Segunda edición Primera edición Primera edición Primera edición Segunda edición

Y otras muchas en preparación

Tomes en 8.ª, a ptas. en rústica con vistosa cubierta en colores, y pesetas 5'50 en tela

De venta en la Administración de EL DIARIO DE AVILA

Oferta ventajosa

Puede usted adquirir a plazos una priosa Biblioteca 125 Novelas Interesantísimas, de 160 a 300 páginas.

POR 216 PESETAS

Pagaderas en 13 plazos mensuales de 12'00.

Las NOVELAS que ofrecemos son sencillas y amenas y de autores eminentes.

Boletín de suscripción

(EL DIARIO DE AVILA)

remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Fuencarral, 133.- MADRID

D. .... de profesión ..... de ..... número ..... rir 125 obras de Biblioteca PATRIA por 216 pesetas, pagaderas en 13 plazos mensuales de 12 pesetas

FIRMA

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos



CAPITAL: 12.000.000 de pesetas EFECTIVO

COMPLETAMENTE DESMBOLSADO Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Fundada en 1864

Seguros contra la vida, seguros contra incendios, de valores, seguros contra accidentes

Subdirector en Avila: D PERMIN LOPEZ PORRES

Oficinas:

Calle de Lope Núñez, 4

En sus compras haga usted referencia al DIARIO DE AVILA

OBRA DE SENSACIONAL EMOCION!! El Archivo del Dictador

...no es la obra de un hombre que vivió su propia obra, es la vida de un pueblo a través de la obra de un hombre.

¡¡40.000 ejemplares vendidos!!

UNA PESETA EJEMPLAR. LIBRERIAS

DISTRIBUIDORES:

PRHOTOS. Larra, 5.-Madrid

¿Callos?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto. Plaza San Ildefonso, 5. Madrid.

«BAILLY-BAILLIERE» LOS MEJORES



Pedidos en las buenas LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES o directamente a la CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIERE, S. A. 1932

TIPOGRAFIA Y ENCUADERNACION

DE

Benón Martín

Lea Vd. EL DIARIO DE AVILA

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

LA FAVORITA, CARABAÑA LA FAVORITA,

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI.

ANTONIO MAURA. 12. MADRID

JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS.

B. MILLAN MODISTA

Vara de Rey, 1 2.º Avila

AVILA - Imprenta de Benón Martín

El día en Avila

La Bula de la Santa Cruzada

Por no haber remitido aún la Comisaría de Cruzada las Bulas correspondientes al año actual, no se publicará en este Obispado la Bula en el próximo domingo de Septuagésima como era costumbre tradicional.

Ganaderos y lecheros

Alimentar vuestro ganado con pulpa seca de remolacha. Dispongo de existencias en varias procedencias y entre ellas las muy acreditadas de Valladolid.

Por menor y fugado del domicilio paterno ha sido detenido por la policía Leonardo Mencía Huerta, el cual ha ingresado en la cárcel a disposición del señor gobernador.

SE OFRECE ama de cría, salud inmejorable, abundante leche, edad treinta años. Para tratar dirigirse a Teófilo Pindado en El Oso.

El ingeniero jefe de este Distrito Forestal D. Joaquín Leirado ha recibido 10 000 alvines de truchas para ser arrojadas en el mes de mayo al embalse del Alberche, con el fin de fomentar la riqueza fluvial de aquel río.

Esta concesión se ha hecho merced a las gestiones llevadas a cabo por la Sociedad de caza y pesca de nuestra población.

CINEMA JUVENTUD

Domingo 24 a las siete La famosísima estrella Mary Astor en el magnífico film AMOR POR AMOR. Concierto «Orquesta Avila» A las cinco, el intrépido Tom Tyler en EL VALIENTE DE LA PRADERA

En la clínica de la Cruz Roja han sido curados Francisco Hernández de herida en el brazo derecho, y Natalio Cuervo de lesiones en el dedo pulgar de la mano derecha.

RIÑÓN

VEJIGA PIELIPIS. Vuestra medicina natural, porque cura y no estropea el estómago

AGUA DE CONCORTE. Una botella diaria, 15 días al mes en ayunas y a media tarde, Caja de 25 botellas, 52 pesetas, de 50 idem, 55 pesetas.

CORCONTE

Muelle, 36.—Santander

EL MERCADO DE AVILA

Trigo.—A 80 reales fanega. Centeno.—Se hacen operaciones a 44 reales. Cebada.—Ha experimentado este real un alza considerable, pagán dose a 59 reales. Algarrobas.—Hay existencias a 66 reales. El mercado de hortalizas estuvo desanimado. VENDO la Dehesa Hervencias Alias. Plaza Pedro Dávila, 2. Avila.

Ecos de sociedad

Mañana los celebrarán los señores Schelly, San Román y Benito.

Guarda cama la señora viuda de Barez

Ha experimentado una franca mejoría en la grave enfermedad que ha venido padeciendo, el ilustrado abogado de este Colegio y particular amigo nuestro, D. Ismael Pérez Mateos.

Mucho celebramos el alivio del paciente deseándole su pronto restablecimiento.

También se encuentra mejor de la dolencia sufrida, la niña hija del propietario D. José Rodríguez Pablo.

Se ha restablecido de su enfermedad D. Antolín Aranguena.

Mañana hace años dejó de existir en esta capital doña Ildelfonsa Gómez.

A la familia de la finada renovamos nuestro sentimiento.

En Navalmaral de la Sierra falleció días pasados el respetable Sr. D. Mariano Gutiérrez Collado, padre de nuestros buenos amigos D. Felipe, párroco de dicho pueblo, y del maestro de Donjimeno, don Saturnino.

A éstos, así como a los restantes miembros de la familia, expresamos nuestro sentimiento, encomendando a las oraciones de nuestros lectores el alma del finado, por cuyo eterno descanso elevamos ferviente plegaria.

Ayer celebró su cumpleaños la señorita Castmira Galán, hermana de nuestro buen amigo el reputado médico D. Jesús.

Con tal motivo obsequió a sus amistades con un exquisito «lunch» al que siguió un animado baile que se prolongó hasta bien avanzada la noche. Entre las bellísimas chicas que asistieron a tan agradable reunión figuraban las señoritas de Montero (Carmen y Pilar), Bustos (Carmen), Salazar (Rosita), Lafarga (Victoria y Josefina), García (Meri Tere), Montero (Isabelita), Sanz (Goyita), Vázquez (Ilu), Bardan (Carmen), Minguéz (Manolita) y Galán (María y Asunción).

También estuvo lucidamente representado el sexo feo.

Todos los asistentes salieron muy satisfechos de la simpática fiesta y de las atenciones recibidas de la familia Galán, especialmente de la distinguida señorita que celebra sus días y a la que deseamos muchos años de felicidad

La Peña

Por acuerdo de la Junta directiva de esta Sociedad la reunión de confianza de esta noche se celebrará en el salón del Teatro Principal.

Arturo Canales

Entarimados del Norte, pino rojo. Cementos Asland y Cangrejo. CASTELAR, 5

Por tenencia ilícita de armas ha sido denunciado el vecino de Casaveja Esteban Hernández, quien ha sido puesto a disposición de las autoridades. También se ha denunciado a los vecinos de Candeleda Evaristo Fernández, Eliseo Peinado, Fausto Sánchez y Esteban García por compra de leña sin autorización,

Información del Parlamento

(Viene de la 1.ª página) de Jesús, cuyos colegios son criaderos de cavernícolas.

Contra esas fuerzas que constituyen el verdadero peligro para la República, dice que nada se hace, y él tiene que hacerlo constar así. (Los rumores de la Cámara aogan el final del discurso del orador).

El Sr. Santa Cruz, del grupo al Servicio de la República; el señor Gómez Paratcha, del grupo gallego; el Sr. Bello, de Acción Republicana; y el Sr. Franchy, de los federales, se adhieren a la propuesta.

El Sr. Jiménez manifiesta que conoce a la mayoría de los elementos que se encuentran comprometidos. Hubiera querido que le oyera en general que ayer estaba en las tribunas, pero que no se encuentra en los escaños.

El Presidente llama la atención del orador, diciendo que los diputados no deben dirigirse a las tribunas, precisamente porque se exige de éstas completo silencio.

El Sr. Jiménez, hablando de otra cosa, dice que el general Sanjurjo será un día arrastrado por las calles de Madrid. (Grandes protestas).

El Presidente llama la atención del orador sobre tales sugerencias. El Sr. Jiménez declara que no votará la fórmula propuesta.

El Sr. Sánchez Guerra se disculpa de hablar, a pesar de no pertenecer a ninguna minoría. Advierte que no ha escuchado al jefe del Gobierno, pero ha oído hacer el elogio de su intervención. Pero por encima de la forma de gobierno está España. Y si un Gobierno pide confianza para defender a España y el prestigio del Poder, él no puede negarle su voto. (Aplausos).

El Sr. Companys, por la Esquerda, dice que si esta proposición no se hubiera presentado en un momento en que el ataque a la República está vivo, hubieran formulado sus observaciones a la política que el Gobierno sigue en el Orden público. Pero en estos momentos—como en los momentos semejantes que se presenten—la minoría catalana formará al lado del Gobierno.

El Sr. Campalans, por la Unión Socialista de Cataluña, se lamenta de la campaña contra los hombres de la izquierda de Cataluña, de la cual son responsables hombres algunos de los cuales no se sientan muy lejos de él.

El Sr. Maura se da por aludido por las palabras del Sr. Campalans, y dice que no puede aceptar en estos momentos debate sobre semejante asunto. (Aplausos)

El Sr. Martín Esteve, por la Acción Republicana de Cataluña, se pronuncia a favor del voto de confianza.

El Sr. Sediles dice que el Gobierno no representa a la opinión. (Rumores).

El Sr. Azaña rectifica

Opone a ciertas manifestaciones hechas por el Sr. Jiménez, con respecto a un alto funcionario del Ministerio de la Guerra, la repulsa más terminante y la condenación más expresiva (Muy bien) Agradece los votos de confianza al Gobierno y expresa que no puede admitir que sobre la República esté España, ni encima ni debajo, porque nadie puede establecer legítimamente una diferencia entre el sistema político de las Instituciones republicanas y la patria española.

La proposición se somete a votación nominal. El Gobierno se ausenta del salón. El Sr. Castriello ocupa la presidencia. Efectuada la votación, resultan 285 votos a favor y 4 en contra. Los que han votado en contra son los señores Balbontín, Jiménez, Samblancat y Salmerón (don Nicolás). Queda, por tanto, aprobada la proposición. A continuación se habla de los sucesos de Bilbao censurando el Sr. Salmerón a los tradicionalistas. Le contesta el Sr. Leizaola manifestando que el pueblo de Bilbao es respetuoso con todos, y que siendo incapaz de una agresión la población citada, la agresión partió de gente forastera. Intervienen distintos diputados exponiendo sus distintos criterios sobre los sucesos. El ministro de la Gobernación declara que la relación de los sucesos hecha por el Sr. Fabrás responde a las informaciones llegadas hasta el Gobierno procedentes de las autoridades gubernativas y del fiscal. Rechaza la imputación de que hubo dejación del principio de autoridad, pues hubo cuatro guardias heridos. La autoridad—dice—está al servicio de la República y no al de una clase o de un partido. Dice que el crimen alevoso de Bilbao no podía quedar impune. Ha tenido que esperar, y sigue esperando a que hablen los tribunales, para que, una vez dibujados los inductores de aquel delito, sin necesidad de más, aplicar la ley de Defensa de la República. El Sr. Urquijo: Sin pruebas, no. El ministro de la Gobernación: Basta el convencimiento moral, porque la ley de Defensa de la República no necesita de ciertos trámites ni pruebas materiales. Justifica la clausura del convento de las Reparadoras y dice que, galante con ellas, no impedirá que se llegue hasta donde sea preciso. Voces: A Fernando Pío. El ministro de la Gobernación: A Fernando Pío no, porque una vez me lo habeis impedido; pero los culpables irán a otros sitios que se les destinan. En cuanto a los detenidos en el Círculo Tradicionalista, hay algunos, como los camareros, que nada tienen que ver; pero los socios que aparecieron armados con catorce pistolas sufrirán la sanción correspondiente. Está convencido de que todos los movimientos de Bilbao están sostenidos por una gran figura de posición acaudalada, y siempre todos los hilos van a parar a él. Por eso ha ordenado que sea detenido. Se trata de D. José María Urquijo. Y también la responsabilidad cae sobre el conde de Zubiria, que se halla en Madrid. Los dos sufrirán la correspondiente sanción. Después de unas palabras del Sr. Fabrás, agradeciendo las frases del ministro se levantó la sesión a las diez de la noche.

Intormación general

Suspensión, hasta fin de mes, de todos los actos de propaganda política

El Gobierno ha acordado suspender todos los actos políticos de propaganda anunciados hasta fin de mes.

Así lo comunicó anoche el ministro de la Gobernación a algunos de los elementos interesados.

Discusión sobre el divorcio

La Academia de Jurisprudencia ha iniciado una discusión entre los académicos sobre el divorcio, sirviendo como base el proyecto de Ley presentado al Parlamento. Tendrá lugar los viernes, a las siete de la tarde, a partir del 22.

Ha ingresado en la cárcel de Larrinaga D. José María Urquijo

BILBAO. El gobernador señor Calviño, manifestó que ha ingresado en la cárcel de Lirranaga a disposición del ministro de la Gobernación el conocido vecino de Bilbao y significado derechista D. José María Urquijo. El gobernador se negó a explicar los motivos de esta detención alegando que podrían perjudicar los trabajos que realiza la Policía y que han de dar como resultado nuevas detenciones.

Los sucesos de Manresa

BARCELONA.—D cen de Manresa que continuamente llegan camiones transportando fuerzas del Ejército y de la Guardia civil. Durante toda la tarde la tranquilidad ha sido completa en la ciudad, pero se sigue sin noticias concretas de algunos pueblos de la comarca con los que no hay comunicación telefónica. En Berga la Guardia civil patrulla por las calles, y como al atardecer se dedicara a cachear a los grupos de los huelguistas, uno de éstos arrojó contra la fuerza un cartucho de dinamita, que hizo explosión resultando herido, aunque no gravemente, según parece, el capitán de la Guardia civil Sr. Ferrer y un guardia apellidado Rutz. Dicen también de Berga que en Figols hay cuatrocientos mineros, casi todos armados, los que continúan en la parte alta de la ciudad y en la boca de la mina, manteniéndose en una actitud de rebeldía.

La policía de Barcelona sorprende una reunión de sindicalistas y comunistas que preparaban para hoy la huelga general

BARCELONA.—La policía sorprendió anoche en el bar La Tranquilidad, del Paralelo, una reunión de elementos sindicalistas y comunistas, que, según parece, estaban tratando el modo de plantear hoy la huelga general en Barcelona. La policía rodeó el edificio y procedió a la detención de unos treinta individuos que en el establecimiento se hallaban; de ellos, veinticuatro fueron conducidos a la Delegación de Atarazanas, y después a la Jefatura de Policía, donde han quedado detenidos.

Catedrático agredido

En Manresa ha sido agredido por cuatro pistoleros el catedrático de Religión del Instituto, Ignacio Domenech, hue resultó con heridas leves en la cabeza.

ULTIMA HORA

(De nuestro servicio especial Prensa Asociada)

LA LOTERIA

El sorteo de hoy

En el celebrado esta mañana han correspondido los premios primeros a los números y poblaciones siguientes:

- 3 392.—Madrid; 150.000 ptas. 41.146 —Barcelona; 90.000 20 757.—Madrid; 70 000. 41 582.—Huelva; 50.000. 55.715.—Alicante; 30.000.

Los números premiados con 3.000 han sido:

- 21.415; 27.088; 31.550; 27.615; 37.688; 36 810; 3.127; 13.104; 45 mil 403; 27.105; 34.437; 39 324; 44 mil 332; 44 565; 8.655; 4 543; 5.096 44 415.

Los sucesos de la cuenca del Llobregat

El ministro de la Gobernación manifestó esta mañana a los periodistas que las mafias enviadas por el Gobierno habían entrado en Cardona en cuya población los revoltosos quemaron una iglesia. En Berga se hicieron fuertes en una casa catorce mineros que sostuvieron un tiroteo con la fuerza pública. No obstante y a pesar de los numerosos incidentes ocurridos no ha habido víctimas.

Huelga general en Málaga

Seguía diciendo el ministro que en Málaga se había declarado la huelga general ejerciéndose por los huelguistas algunas coacciones. Una avería que se produjo en la agujas de la estación del ferrocarril fué reparada inmediatamente. En el barrio de Perchel los huelguistas se hicieron fuertes en una casa desde la cual dispararon sobre la fuerza, habiendo resultado varios heridos leves. He ordenado al gobernador—dijo el ministro—que procure terminar inmediatamente la huelga, y añadió que todo esto son chispazos de lo que se tenía preparado para el día 25, pero que algunos se han adelantado.

La importancia del movimiento que se preparaba

También dijo el Sr. Casares Quiroga que el Gobierno conocía los preparativos de esta huelga general y prevenía sus resultados; que el movimiento realmente hubiera podido tener importancia sin revestir peligro para la República. Añadió a preguntas de los informadores que no se habían decretado deportaciones ni viejas ni nuevas

En Manresa

El Sr. Azaña manifestó respecto de los sucesos de Manresa que al llegar las fuerzas militares los rebeldes depusieron su actitud y reina ya tranquilidad en la población catalana.

Intento de huelga general en Madrid

Esta mañana se pretendió por algunos extremistas plantear la huelga general en la capital, recorriendo algunos obreros las obras para invitar al abandono del trabajo. En algunos sitios se accedió a esta invitación habiendo parado los trabajadores, pero intervinieron rápidamente los guardias de asalto deteniendo a 40 obreros por ejercer coacciones, y abortando así el movimiento.

En Carabanchel Bajo fué sorprendida esta mañana por la policía una reunión de comunistas que fué disuelta; parece ser que preparaban un movimiento en el que ya se tenía determinado quienes ocuparían los cargos del Ayuntamiento. Se practicaron seis detenciones y se ocuparon varias pistolas y documentos comprometedores.

Noticiero de Barcelona

Parece ser que en Barcelona se preparaba la huelga general, pero la policía consiguió abortar el movimiento practicando 25 detenciones. En la plaza de Cataluña se dieron algunas cargas por la fuerza pública, pero solo para despejar los grupos allí estacionados sin que ocurrieran incidentes.

ESTACION METEOROLOGICA DE AVILA

Observaciones del día 22 de enero de 1932

Table with columns: Hora, Barómetro, Termómetros (Seco, Húmedo), VIENTO (Dirección, Fuerza), Estado del cielo, Lluvia o nieve, Temperaturas extremas. Data for hours 8, 12, and 18.

Advertisement for 'Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS' with text: 'Las enfermedades del Estómago e Intestinos. dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre. Vendedores Principales y Farmacias de Madrid.'